

C.E.N.S N° 249 “CESAR H. GUERRERO”

DOCENTES A CARGO: PEREA MIRIAN Y SALVATIERRA SANDRA

AÑO: 1ro



NIVEL SECUNDARIO ADULTOS

TURNO: NOCHE

AREA CURRICULAR: EDUCACIÓN CÍVICA

TÍTULO DE LA PROPUESTA: “El Gobierno, definición y las diferentes características del gobierno Argentino”

OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de gobierno.
- Reconocer las formas del gobierno.

CONTENIDOS:

- Concepto de gobierno.
- Características de las formas de gobierno democráticas.

CAPACIDAD A DESARROLLAR:

- Comprensión lectora.
- Pensamiento Crítico
- Responsabilidad y compromiso en la resolución de las distintas actividades planteadas.

METODOLOGÍA:

Importante: todas las actividades deberán copiarse y resolverlas en el cuaderno o carpeta. Puede trabajar con lápiz ante alguna duda. Leer comprensivamente los conceptos introductorios, esto te permitirá una mejor aproximación al tema y la resolución de actividades. ¡Manos a la obra!

1- Analiza e interpreta el siguiente titular de diario, “100radio”:

Coronavirus | El Gobierno prolongaría la cuarentena hasta mitad de abril

Frente al aumento de casos positivos de coronavirus, el Gobierno anunciaría esta semana la prórroga de la cuarentena hasta mitad de abril.



Fuente web: <https://la100.cienradios.com/>

- a- ¿Quiénes serían el gobierno al que hace referencia el titular, según tú opinión?
- b- ¿Reconoces al personaje de la fotografía, quién es? ¿Representa al gobierno de que país?

GOBIERNO Y PODER:

Gobierno: *Se trata del centro a partir del cual se ejerce el poder político de una sociedad. Es importante definir al mismo tiempo el poder político, se entiende como el producto de una relación de MANDO Y OBEDIENCIA que permite conseguir los efectos deseados.*

También puede entenderse como la acción de gobernar, como administración, el mado que conduce a una sociedad.

Los gobernantes poseen autoridad porque sus decisiones son:

- Soberanas. Superiores a otras
- Obligatorias. Se exige su cumplimiento
- Generan Sanciones por las autoridades competentes.

- 2- Lee el siguiente texto N° 1, “Estado y gobierno”, “Legitimidad en el gobierno” y responde:

Texto N° 1 "Estado y gobierno" y "Legitimidad en el gobierno":

Estado y gobierno

Con frecuencia, los términos "Estado" y "gobierno" se confunden o se utilizan de forma indistinta. Para evitar esa confusión, es preciso señalar algunas diferencias fundamentales.

El Estado es la institución que otorga una organización política a la población de un territorio; dentro de esa organización política encontramos al gobierno como el espacio específico donde se toman las decisiones.

Los gobiernos cambian, se renuevan; el Estado es la institución que permanece. En una situación ideal, el Estado es el que fija anticipadamente sus objetivos de largo plazo para el bienestar y crecimiento de su comunidad; los gobiernos deberían sostener esas metas y tomar medidas e implementar acciones para alcanzarlas. Solo si esto ocurre, las políticas de Estado coincidirán con las políticas de gobierno, más allá de la orientación de los partidos políticos que lleguen al poder.

Legitimidad del gobierno

Para analizar el concepto de gobierno, es indispensable considerar otro fuertemente ligado a él, la legitimidad. Como ya se ha señalado, la legitimidad se refiere a la transformación de la obediencia en adhesión, que se logra a través del consenso o acuerdo. En general, los gobiernos ejercen sus funciones porque los ciudadanos les dan su consentimiento y solo de manera excepcional utilizan la coacción física.

El contenido de la legitimidad de los gobernantes fue cambiando a través del tiempo y de las distintas sociedades. Según Max Weber, es posible diferenciar **tres tipos de legitimidad**, que suelen combinarse aunque con claro predominio de uno de ellos.

- **Tradicional**, que se fundamenta en la costumbre y es propia, por ejemplo, de las monarquías.
- **Carismática**, en la cual la obediencia se asocia a los atributos personales de un gobernante, como ocurre con los caudillos o líderes demagógicos.
- **Racional-legal**, en la que el consenso se logra cuando existe un acuerdo acerca de las normas básicas de la sociedad y las autoridades de gobierno respetan las leyes consensuadas. Es característica de los gobiernos democráticos y, por lo tanto, es la que más nos interesa.

También resulta interesante analizar la legitimidad del gobierno a partir de distintas **dimensiones**.

► La forma de acceso de los gobernantes al poder.

Los gobernados reconocen como legítimos a los gobernantes si reconocen como válidos los medios a través de los cuales estos llegan al gobierno (la herencia en las monarquías o las elecciones libres, competitivas y periódicas en las democracias).

► El ejercicio y los resultados de las acciones de gobierno.

Los gobernados mantienen su adhesión a un gobierno si sus decisiones son eficaces y responden a las necesidades y demandas de la comunidad, que también percibe el respeto por sus derechos y valores. Cuando hay una manifiesta incapacidad para responder a las demandas sociales, se registra una situación de ingobernabilidad que lleva indefectiblemente a la pérdida de legitimidad de un gobierno.

► La capacidad de representación.

En una democracia representativa, la ciudadanía se siente identificada con las acciones que toma el gobierno a favor de sus intereses.

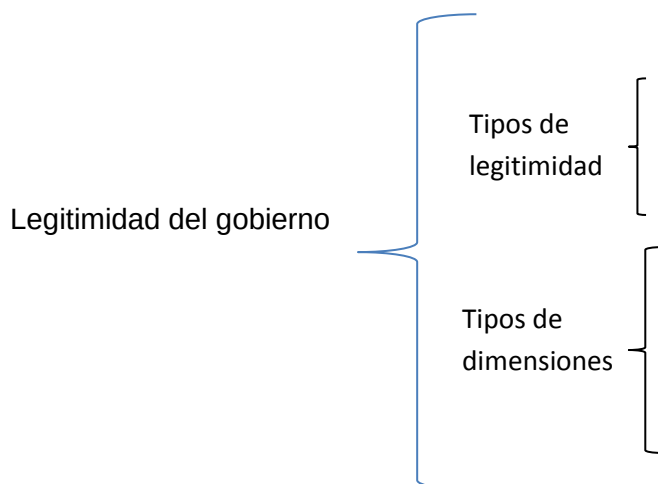


Doc. 1 Carlos III de España, George Bush y Facundo Quiroga, de izquierda a derecha.

ACTIVIDADES

2. Después de haber leído el texto de esta página, revisá las respuestas que diste en la actividad 1. En grupos, elaboren conclusiones.
3. Buscá información sobre los gobernantes representados en el doc. 1 y señalá qué tipo de legitimidad respaldó su autoridad.

- a- ¿Qué diferencias hay entre gobierno y Estado?
- b- Completa la siguiente sinopsis teniendo en cuenta la legitimidad del gobierno y sus dimensiones:



c. Luego de comprender que es la **legitimidad de un gobierno**, según su opinión ¿el actual gobierno argentino es Legítimo o ilegítimo?, **justifique su respuesta.**

¡Te invito a conocer en profundidad la forma de gobierno democrática que tiene la Argentina! ¿VAMOS?

Las formas de gobierno

Un gobierno puede ser en forma de república o monarquía. Dentro de estas dos grandes formas de gobierno también existe una subdivisión entre un gobierno parlamentario, presidencial, constitucional o absolutista. Lo que determina la forma de gobierno es la manera en que se reparte el poder y la relación entre los gobernantes y el pueblo.

Clasificación de las formas de gobierno actuales			
Una REPÚBLICA es la forma de gobierno en la que el jefe del estado ES un cargo público cuyo ocupante no tiene derecho por sí mismo a ejercerlo, sino que lo ha obtenido mediante un procedimiento de elección pública y está sometido al escrutinio público	REPÚBLICA PRESIDENTA LISTA. EL presidente es la cabeza activa de la rama ejecutiva del gobierno y es elegido y se mantiene en el cargo independientemente de la legislatura. El presidente es a la vez jefe de Estado y jefe de gobierno.	MONARQUÍAS. Las monarquías son sistemas de gobierno en que la jefatura del estado es personal, vitalicia y designada según un orden hereditario (monarquía hereditaria).	Monarquías constitucionales o parlamentarias Las monarquías parlamentarias actuales, el monarca, aun manteniendo su posición como el jefe de estado, tiene poderes muy limitados o meramente simbólicos o ceremoniales

Piensa:

- Observa y lee con atención la clasificación de gobiernos actuales.
- De acuerdo con el cuadro informativo ¿Qué forma de gobierno tiene la Argentina en la actualidad?, justifica tu respuesta.

¡Has llegado al final de la tarea te doy mis FELICITACIONES HICISTE UN GRAN TRABAJO!

Bibliografía:

Fuente: <https://concepto.de/gobierno/#ixzz6HrTJRL1f>

POLITICA Y CIUDADANÍA, Santillana, Bs As, 2011. Página 89.

<https://la100.cienradios.com/>

DIRECTIVO: ARREDONDO VERÓNICA